

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	PATRIMONIO ARQUEOLOGICO
Año Académico:	2018-2019
Titulación:	Grado en Gestión Cultural
• Código:	101312216
• Tipo:	Obligatoria
• Curso:	Tercero
• Materia:	Patrimonio Cultural
• Módulo:	V. Cultura y Patrimonio
Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre
Horario de clase: ^{1 1}	Lunes y Miércoles de 18:00 a 19:30
Créditos:	6 créditos
Idioma de instrucción:	Español
Apoyo Virtual:	Plataforma Moodle

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Nombre:	A CONTRATAR (PSI)
Área:	Arqueología
Departamento:	Historia
Centro:	Facultad de Humanidades
Despacho:	Pabellón 12, bajo izda,
E-Mail:	
Teléfono:	
Página web:	
Tutorías:	Por determinar
Periodo de Docencia:	FEBRERO-JUNIO

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Esta asignatura se ocupa de una de las manifestaciones del patrimonio cultural, entendido como herencia colectiva, compartida y valorada por las comunidades humanas: el patrimonio arqueológico, como testigo del devenir histórico de la sociedad y materializado a través de los testimonios de la cultura material.

A partir del modelo básico de la "Cadena de Valor del Patrimonio" (Investigación, Protección, Conservación y Difusión), la asignatura se centrará en la Gestión del Patrimonio Arqueológico, y sus implicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales, etc., que se ilustrarán con el estudio de casos de ámbito local, regional, nacional e internacional.

¹ El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tablones de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría).

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Ninguno

3. TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I. LA DISCIPLINA ARQUEOLÓGICA: BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA. NOCIONES BÁSICAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Arqueología: Concepto y breve evolución de la disciplina
- 1.2. Fuentes y Metodología de la Investigación Arqueológica

BLOQUE II. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: CONCEPTO, GESTIÓN Y LEGISLACIÓN ASOCIADA

TEMA 2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- 2.1. Concepto
- 2.2. Gestión del Patrimonio Arqueológico en Europa, España y Andalucía

TEMA 3. LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- 3.1. Legislación Genérica, Específica y Asociada
- 3.2. Figuras de Protección
- 3.3. Criterios de Conservación

TEMA 4. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA

- 4.1. Espacios Culturales
- 4.2. Conjuntos Arqueológicos
- 4.3. Parques Arqueológicos
- 4.4. Museos

BLOQUE III. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DIFUSIÓN

TEMA 5. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: OBJETIVOS Y RECURSOS

- 5.1. Museos de Sitio
- 5.2. Centros de Interpretación
- 5.3. Itinerarios Arqueológicos

BLOQUE IV. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. SU INCORPORACIÓN COMO RECURSO A LA SOCIEDAD ACTUAL

TEMA 6. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. USO Y DISFRUTE

- 6.1. El Patrimonio Arqueológico desde el punto social: derechos y deberes
- 6.2. Patrimonio Arqueológico y Economía de la Cultura: la explotación racional de los recursos

BLOQUE V. ELEMENTOS CLAVE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A LO LARGO DEL TIEMPO. ESTUDIO DE CASOS Y EXPERIENCIAS

TEMA 7. PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y PROTOHISTÓRICO

TEMA 8. PATRIMONIO CLÁSICO GRECO-ROMANO

TEMA 8. PATRIMONIO MEDIEVAL ISLÁMICO Y CRISTIANO

TEMA 9. PATRIMONIO DE LA EDAD MODERNA

TEMA 10. EL MUNDO CONTEMPORÁNEO. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

4. BIBLIOGRAFIA

4.1 GENERAL

- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.
- BALLART, J. y JUAN I TRESERRAS, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona.
- BIANCHI-BANDINELLI, R. (1982): *Introducción a la arqueología como historia del arte antiguo*. Madrid.
- BINFORD, L. R. (1994): *En busca del pasado: descifrando el registro arqueológico*. Barcelona.
- CAMPILLO GARRIGÓS, R. (1998): *La Gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Murcia.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (2001): "El patrimonio histórico-arqueológico: investigación y difusión", *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, pp. 97-105. Huelva.
- CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*. Barcelona.
- CHILDE, V. G., (1972): *Introducción a la Arqueología*. Barcelona.
- DANIEL, G.
 - ✚ (1986): *Historia de la Arqueología: de los anticuarios a V. Gordon Childe*. Madrid.
 - ✚ (1987): *Un siglo y medio de arqueología*. México.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2000; Ed Original 1990): *Teoría y método de la arqueología*. Madrid.
- FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D., (2001; Eds.): *Diccionario de arqueología*. Barcelona.
- GAMBLE, C. (2002): *Arqueología Básica*. Barcelona.
- GARCÍA MARCHANTE, J. y POYATO HOLGADO, M^a. C. (2002): *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- GRAN –AYMERICH, E. (2001): *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945*. Zaragoza.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (2002, ed.): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Fundación Marcelino Botín. Santander.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Alicante.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- JOHNSON, M. (2000): *Teoría arqueológica. Una introducción*. Barcelona.
- JUAN I TRESERRAS, J.
 - ✚ (s/f): El patrimonio como generador de desarrollo a partir del turismo www.fundacioabertis.org/rcs_jor/2005_patrimonio_tresserras.pdf
 - ✚ (2004): "El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico". Boletín GC:Gestión Cultural N° 9: Portal Iberoamericano de Gestión Cultural www.gestioncultural.org/boletin/pdf/Arqueoturismo/JJuan.pdf
- MACARRÓN MIGUEL, A. M^a. (2008): *Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas*. Madrid.
- MOBERG, C. A. (1992): *Introducción a la Arqueología*. Madrid.
- MORA G. y DÍAZ ANDREU, M. (1997; Eds): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga.
- ORFILA PONS, M. (2010): "El concepto de Patrimonio Arqueológico". *La protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática*. Pp 131-147. Granada.
- PÉREX AGORRETA, M^a J. (2012; Coord): *Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I*. Madrid.
- PÉREZ JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Barcelona.
- QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid.
- QUEROL, M. A. y MARTINEZ, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Alianza Universidad Textos. Madrid.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (Eds. 2008): *Arqueología. Conceptos clave*. Madrid.
- ROSKAMS, S. (2002): *Teoría y práctica de la excavación*. Barcelona.
- TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio*. Pamplona.
- TRIGGER, B.G. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona.
- VERDUGO SANTOS, J. (2003): "El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo sostenible: una reflexión sobre las políticas culturales de la Unión Europea y su aplicación en Andalucía". *Ec, Cuadernos de Economía de la Cultura*, N° 1. Pp 55-90. Oikos, Observatorio Andaluz para la Economía de la Cultura y el Desarrollo. Sevilla.
- VVAA (2007): *Accesibilidad y patrimonio: yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos: Actas*. Valladolid.

4.2 ESPECÍFICA

Aunque ésta será facilitada específicamente conforme se vaya desarrollando el temario, como títulos más significativos pueden indicarse los siguientes:

ACTAS DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE MUSEALIZACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

- VVAA (2000): *I Congreso Internacional Ciudad, Arqueología y Desarrollo. La musealización de los yacimientos arqueológicos*. Alcalá de Henares.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J y FERNÁNDEZ DEL MORAL, I. (2003; Coords): *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos: nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*. Barcelona: Museu d'Història de la Ciutat.
- DE FRANCIA GÓMEZ, C. y ERICE LACABE, R. (2005; Coords): *III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos (3. 2004): De la excavación al público: procesos de decisión y creación de nuevos recursos*. Zaragoza.
- VARELA CAMPOS, M. P. (2007; Eds): *IV congreso internacional sobre musealización de xacamentos arqueolóxicos. Conservación e presentación de xacamentos arqueolóxicos no medio rural. Impacto social no territorio / IV congreso internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Conservación y presentación de yacimientos arqueológicos en el medio rural. Impacto social en el territorio*. Santiago de Compostela, 13, 14, 15 e 16 de novembro de 2006.
- VVAA (2010): *V Congreso Internacional Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales*. Ayuntamiento de Cartagena / Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona/ Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Cartagena.

- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2001; Dir): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona.
- CAMARERO, C. y GARRIDO, M^a.J. (2004): *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid.
- GONZÁLEZ ALCAIDE, G. y BLAY FELIU, C. (2008): "Las publicaciones divulgativas como vehículo de difusión del patrimonio arqueológico: bibliografía de guías arqueológicas en España 1975-2005". *Passos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol 6, N^o 1. 69-82.
- GONZÁLEZ, M., OTERO, C. y BÓVEDA, M^a M. (2000): "Turismo intelectual y arqueología: la aprehensión lúdica del pasado". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. v. 8, n^o 32, p. 74-80.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2005): "De resto arqueológico a patrimonio cultural: el movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado". *Boletín GC*:
- http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencvms/planificacion/turismo/plan_0002.html
- MARTÍN-BUENO, M.; LUESMA, R. (2006): "La arqueología como factor de desarrollo en la sociedad actual", en M. Corrales Aguilar et alii (Coord.), *Tiempos de Púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas I*, Mainake XXVIII, pp. 11-26
- MUÑOZ DE ESCALONA, F. (2005): "Arqueología, patrimonio cultural y... ¡Turismo!" *Contribuciones a la Economía*. <http://www.eumed.net/ce/2005/fme-07.htm>
- PÉREZ MACÍAS, J.A.; DELGADO DOMÍNGUEZ, A.; PÉREZ LÓPEZ, J. M. y GARDÍA DELGADO, F.J. (2011; Eds): *Río Tinto. Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural*. *Collectanea*, 156. Universidad de Huelva.
- PULIDO CALVO, A. J. (2008): "La Arqueología como instrumento de rentabilidad social y económica: el ejemplo de Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, pp. 321- 338.
- TUGORES, F. y PLANAS, R. (2006): *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón.
- VAQUERIZO GIL, D. (1998): Prólogo al libro CASTRO MORALES, F.; BELLIDO GANT, M^a.L. (eds.) (1998): *Patrimonio, Museos y Turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, (Publics.Univ.Córdoba), Córdoba.
- VVAA (2000): *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural*. *Trabajos de Prehistoria* 57/2, Madrid. <http://www.ih.csic.es/revistas/tp/indi/indi572.htm>
- VVAA (2006): *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n^o 60, noviembre 2006, *Monográfico: Itinerarios culturales y rutas turísticas culturales*, Sevilla.
- VVAA (2007): *IV Congreso Rehabilitación Sostenible del Patrimonio Cultural*. *Arqueología y Mecenazgo* (Salas, 16-18 de julio de 2005), Ayuntamiento de Salas, Salas.

- VVAA (2007): Plan General. Turismo Sostenible. 2008-2011. Memoria Informativa. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía. www.pasosonline.org/Publicados/6108/PS0108_6.pdf
- ZURINAGA FERNÁNDEZ-TORIBIO, S. (1995/1996): "La Arqueología al servicio del turismo cultural: Numancia y el público". Numantia. nº 7, p. 20

RECURSOS EN INTERNET:

PORTALES INSTITUCIONALES

<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html> (Área de Patrimonio Histórico. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España)

<http://ipce.mcu.es/> (Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España)

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte.html> (Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía)

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas> (Área de Cultura. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía)

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc> (Bienes Culturales. Gestión del Patrimonio Histórico de Andalucía de Cultura. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía)

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/museos> (Portal de Museos y Espacios Culturales de Andalucía. Área de Cultura. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía)

<http://www.iaph.es/web/> (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía)

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4874/es/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/es_europa_inicio.html
(Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Da acceso a textos y normativas del Consejo de Europa sobre patrimonio cultural y arqueológico:

- Convenios: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4874/es/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/es_europa_convenios.html
- Recomendaciones: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4874/es/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/es_europa_recomendaciones.html
- Declaraciones: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4874/es/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/es_europa_declaraciones.html
- <http://www.conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=018&CM=8&DF=22/07/2014&CL=ENG> European Cultural Convention CETS No.: 018
- <http://www.conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=066&CM=8&DF=22/07/2014&CL=ENG> European Convention on the Protection of the Archaeological Heritage CETS No.: 066

OTROS PORTALES DE INTERÉS

<http://www.arqueotur.org/> (Arqueotur. Red de Turismo Arqueológico)

<http://www.gestioncultural.org/gc/ibertur/> (Portal Iberoamericano de Gestión Cultural)

<http://www.celtiberia.net/lislugares.asp> (Celtiberia. Portal de gestión de conocimientos sobre prehistoria, protohistoria y cultura en la Península Ibérica)

<http://www.beticaromana.org/> (Ruta Bética Romana)

<http://www.legadoandalusi.es/> (El legado Andalusi)

<http://www.arqueologiamedieval.com/> (Portal sobre Arqueología Medieval)

<http://aeam.es/inicio.htm> (Asociación Española de Arqueología Medieval)

<http://arqueohispania.iespana.es/> (Arqueohispania. Ciudades y villae romanas de Hispania)

<http://commentariola.blogspot.com/> (Recopilación de noticias sobre yacimientos, excavaciones arqueológicas y conservación del patrimonio de la época romana de Hispania)

<http://historiayarqueologia.wordpress.com/> (Noticias de Historia Antigua y Arqueología)

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/Antigua/presentacion.shtml> (Historia y Arqueología de las civilizaciones)

<http://www.castillosnet.org/programs/castillosnet.php> (Página sobre castillos y fortificaciones de España)

<http://www.revistaiberica.com/> (Revista de Turismo, Viajes y Vacaciones)

4.3 LECTURAS

Como manuales fundamentales de la asignatura se contemplan las que se referencian a continuación:

- PÉREZ JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Barcelona.
- QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid.

En cuanto a las lecturas complementarias (capítulos de libro/artículos), éstas se indicarán y pondrán a disposición a través de la plataforma Moodle, para cada uno de los temas con una antelación de, al menos, una semana antes de impartir cada uno de ellos en las sesiones teórico-prácticas.

Estas lecturas tendrán su reflejo en la evaluación de la asignatura como se detallarán en el punto 6, a través de la entrega de 2 reseñas.

5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)

CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)

CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)

CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)

CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)

CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)

CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

- CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- ✓ Ser capaz de articular un discurso fluido en la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico con respecto al Patrimonio Cultural en general;
- ✓ Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y gestión del patrimonio arqueológico a escala local, autonómica y nacional;
- ✓ Comprender e interpretar conocimientos básicos de las políticas culturales, en su aplicación al ámbito arqueológico y especialmente en lo que se refiere a su tutela pública;
- ✓ Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales, cuando se producen sobre el ámbito arqueológico;
- ✓ Ser capaz de comprender la implicación de todos los agentes sociales (gestores, políticos, investigadores, sociedad y público en general) en la salvaguarda del patrimonio arqueológico para las generaciones futuras y disfrute de las actuales;
- ✓ Ser capaz de promover el interés por el valor social del patrimonio arqueológico y sus implicaciones a escala local, autonómica y nacional.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 36 h.
- Clases Prácticas (Grupo Reducido): 9 h.
- Prueba final de evaluación escrita: 3 h (en segunda convocatoria).
- Trabajo Personal Autónomo: 105 h.

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las sesiones impartidas en el aula, habida cuenta el carácter eminentemente experimental de la disciplina arqueológica, serán **teórico-prácticas** en tanto que a los aspectos teóricos se unen la exposición de experiencias prácticas y de comentarios de prensa de actualidad; todo ello apoyado con material gráfico mediante presentaciones de power point.

B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)

Las sesiones **prácticas** se desarrollarán tanto fuera como dentro del aula y consistirán básicamente en las siguientes:

- Se planificará una sesión de práctica en aula en grupo reducido, durante la semana 1 de prácticas, donde se trabajarán desde recursos visuales relacionados con la materia (video reportajes de temática arqueológica) y lecturas específicas para establecimiento de debates, así como a exposiciones, conferencias, etc, puntuales que pudieran ser de interés para la asignatura.
- Las dos prácticas restantes en grupo reducido, a desarrollar durante las semanas 2 y 3 de prácticas, se planificarán en función de factores como el propio interés del alumnado.
- En caso de que no se realicen dichas actividades, las sesiones de grupo reducido **se ocuparán con la exposición del trabajo obligatorio de curso** que los alumnos han de realizar como parte de su evaluación.

C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Se remite a lo indicado en el punto anterior relativo a las actividades prácticas.

En cuanto a la Plataforma Moodle, éste será el **instrumento fundamental** para el seguimiento de la asignatura, lógicamente junto con las actividades presenciales teórico-prácticas. A través de ésta se facilitarán

tanto contenidos, como material variado para cursar la asignatura, siendo además el único canal que se arbitrará para el envío, por parte del alumnado, de aquellas tareas contempladas en el sistema de evaluación.

Así, los alumnos habrán de realizar un pequeño **trabajo de investigación**, dirigido por el profesor, que será expuesto y debatido en el aula en las últimas semanas.

Todos los alumnos tendrán que realizar individualmente un **mínimo** de dos **reseñas de artículos/capítulos de libros** y que habrán de remitir a través de la Plataforma Moodle; igualmente habrán de entregar **una breve reseña de las actividades prácticas realizadas en clase**, por la misma vía.

Para el correcto desarrollo de los trabajos indicados anteriormente, se programarán **tutorías especializadas** para una correcta elaboración de los mismos.

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

A. PRIMERA CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)

A.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajo Grupal con exposición oral (60%)
- Evaluación continua: 40%
 - Trabajos individuales (reseñas): 30%
 - Participación **Activa** en sesiones teórico-prácticas y asistencia a sesiones prácticas: 10%

A.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Como criterios de evaluación generales se tendrán en cuenta los siguientes:

- Asimilación de contenidos teóricos y prácticos; madurez conceptual relacionada con la disciplina.
- Capacidad de síntesis en la exposición tanto oral como escrita (**se tendrá muy en cuenta la adecuación y corrección de la sintaxis y la ortografía en este último caso, siendo motivo de reducción en la calificación el incumplimiento de estos principios**).
- En la realización de los trabajos tanto orales como escritos se valorará la originalidad; la reproducción directa o el plagio de contenidos de Internet o de cualquier otro recurso, y sin citación expresa, puede ser motivo de suspenso en dichos trabajos.
- Participación activa en las sesiones tanto teóricas como prácticas.

La calificación final, como se ha reflejado, se basará tanto en el trabajo, que computará un 60%, como en la evaluación continua, que cubrirá el 40 % restante de la calificación, y se basará en las siguientes actividades:

a) Trabajo Grupal de Curso

Los alumnos deberán realizar un trabajo de curso en grupos de 3 o 4 personas, sobre alguno de los aspectos del temario previamente acordado con el profesor que realizará una labor de seguimiento del mismo. Este trabajo será presentado en el aula en las últimas semanas del cuatrimestre, estableciéndose un breve debate entre todos los alumnos. Se valorará el contenido, la forma, las técnicas de presentación en el aula, así como la incitación al debate y la capacidad de respuesta. El valor de este trabajo será del 60%, correspondiéndose un 10% a la exposición oral.

b) Trabajo individual

De forma individual el alumno habrá de elaborar **al menos dos reseñas** sobre los artículos recomendados y remitidas mediante la plataforma Moodle.

Paralelamente, se realizarán reseñas de las actividades prácticas propuestas por la profesora. Se valorarán la originalidad, la capacidad de análisis y de síntesis y la expresión escrita y oral. El valor de estas pruebas será del 30%.

d) Participación en sesiones teórico-prácticas y asistencia a sesiones prácticas

El 10% restante de la calificación se alcanzará con la asistencia a las sesiones prácticas de campo y laboratorio, así como a otras actividades que se organicen (conferencias, seminarios, etc.). Se valorará el nivel de **participación activa** en todas ellas.

Para la potencial obtención de **Matrícula de Honor**, una vez avanzado el curso y con la debida antelación, la responsable de la asignatura anunciará los requisitos, y en su caso complementos a realizar, para poder acceder a dicha calificación.

**B. SEGUNDA
CONVOCATORIA:**

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua durante el curso podrán guardar las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios establecidos teniendo que recuperar sólo aquellos, incluido el examen, que no hayan superado en la convocatoria ordinaria. Para ello deberán solicitar previamente al profesor la calificación de No Presentado en dicha Convocatoria Ordinaria, con objeto de que se les guarden aquellas calificaciones de los requisitos superados; en caso contrario su calificación sería la de Suspenso.

El resto de los alumnos tendrán que superar un examen cuyo valor será el 75 % de la calificación final y que constará de tres partes:

Cuestiones teórico-prácticas (50%)
Comentario de un artículo (25%)

El 25% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual de características similares a los que se realizan en grupo.

Para realizar media es necesario superar las tres partes del examen con al menos 4,5 puntos sobre 10.

8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL *(opcional)*

Cuadrante para asignaturas con semanas de prácticas al final del cuatrimestre							
SEGUNDO CUATRIMESTRE	Sesiones teóricas	Sesiones prácticas	Sesiones teórico-prácticas	Tutorías Especializadas	(otras)	Pruebas de evaluación	Temas del temario a tratar
OBSERVACIONES							
(s1) 18-22 feb							TEMA 1
(s2) 25feb-1mar							TEMA 1
(s3) 4-8 mar							TEMA 2
(s4) 11-15 mar							TEMA 2
(s5) 18-22 mar							TEMA 3
(s6) 25-29 mar							TEMA 3
(s7) 1-5 abril							TEMA 4
(s8) 8-12 abril							TEMA 4
15-19 abril	SEMANA SANTA						
(s9) 22-26 abril							TEMA 5
(s10) 29ab-3ma							TEMA 6
(s11) 6-10may							TEMAS 7 Y 8
(s12) 13-17may							TEMAS 9 Y 10
(s13) 20-24may		(prácticas gr)					
(s14) 27-31may		(prácticas gr)					
(s15) 3-5 jun**		(prácticas gr)					EXPOSICIONES
Pruebas de evaluación						EXAMEN ESCRITO (3 H)	

Se indican en azul aquellas semanas en las que hay un día festivo o no lectivo

**Romería del Rocío (se especifican los días de la semana con docencia)